

---

Aprobadas ya en Cuba 219 cooperativas de servicios

22/05/2015



La inserción en Cuba de cooperativas no agropecuarias para reanimar actividades de impacto social avanza gradualmente con la aprobación de 219 organizaciones, de las cuales 69 ya están en funcionamiento.

Mirurgia Ramírez Santana, directiva del Ministerio de Comercio Interior (Mincin), comunicó en declaraciones a la AIN, que en operaciones se encuentran 13 cooperativas dedicadas a los servicios personales y técnicos, mientras 56 están vinculadas a la actividad gastronómica.

Puntualizó que las provincias de La Habana y Artemisa destacan en esta primera fase del experimento –aprobado en 2012-, con cuatro cooperativas en funcionamiento cada una.

En la Capital operan bajo ese principio un autoservicio, un instituto de belleza y dos talleres de confecciones; mientras que en el territorio artemiseño, hay tres institutos de belleza y un atelier.

Pinar del Río acoge un taller de reparación de calzado ortopédico, única cooperativa aprobada hasta el momento en Cuba para la prestación de ese servicio, acotó Ramírez Santana.

En la más occidental de las provincias cubanas también laboran, con resultados muy positivos, un atelier y un taller de reparación y mantenimiento de equipos vinculados al Programa de Ahorro Energético.

Esta última actividad también gana aceptación en el municipio especial Isla de la Juventud, tras pasar la gestión del centro a manos de cooperativistas.

De acuerdo con los principios aprobados para la inserción paulatina de nuevos modelos de gestión, la Directora de Servicios del Mincin aseveró que en aquellas unidades desprendidas de las empresas estatales, se han mantenido los mismos abastecimientos que tenían antes.

Acotó que la estrategia contempla la habilitación de canales de abastecimiento mayorista para las cooperativas, en aras de establecer una relación más directa con los productores, uno de los planteamientos más recurrentes entre esos actores.

De forma general, se ha constatado que estas unidades experimentan una mejoría en la calidad y variedad de las ofertas, pero –reconoció Ramírez Santana- también se observa un incremento en los precios, tema en constante revisión por el Ministerio.

Remarcó que un asunto prioritario hoy es adiestrar a quienes deseen formar parte de este proceso, al ser la principal debilidad identificada en los establecimientos que ya se desempeñan en el sector no estatal.

En ese sentido, señaló que está en marcha un programa de capacitación sobre los principios de la política aprobada, coordinado con los ministerios de Educación y de Educación Superior, y la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba, entre otras instituciones.

Una vez sean establecidas las normas legales para la implementación de la política continuarán esas acciones de superación, que incluyen temas relativos al cooperativismo, pues muchos de los problemas detectados lo ocasiona el desconocimiento de los derechos que tienen estas nuevas figuras como personas jurídicas, añadió.

Ramírez Santana conversó con la AIN a propósito de ser las cooperativas, uno de los asuntos más debatidos durante el I Simposio Internacional sobre el Desarrollo del Comercio y los Servicios, que hoy cierra sus puertas en el Palacio de Convenciones de La Habana.

Estas transformaciones, a favor de estimular la eficiencia en actividades de alta demanda social, permiten exonerar al Estado cubano de cargas que han llegado a ser onerosas, y pueda concentrarse en las principales líneas de desarrollo del país.

---